

Financiamiento público para la investigación en instituciones de educación superior:

algunas reflexiones y perspectivas



Diana Lucio-Arias

Jefe de Fomento y Fortalecimiento a la Investigación de la Universidad del Rosario. Doctora en Ciencias Sociales y del Comportamiento de la Universidad de Ámsterdam y economista de la Universidad Externado de Colombia. Lleva más de quince años estudiando las dinámicas de la ciencia, la tecnología y la innovación en Colombia, así como la producción y comunicación de conocimientos científicos en las distintas disciplinas.





La tendencia global en políticas de fomento y fortalecimiento a la investigación es que se encuentren enmarcadas dentro del esquema de sistemas nacionales de innovación, donde el sector responsable del diseño e implementación de políticas públicas procura proveer un ecosistema que facilite los intercambios de conocimiento e información entre un sector generador de conocimientos científicos y un sector productivo. Este ecosistema implica 1) recursos financieros para apoyar la investigación, 2) mecanismos que faciliten la articulación de la universidad y la empresa en la identificación de soluciones novedosas a problemas productivos, de bienestar regional y local y 3) algunos lineamientos claros y apropiables en materia de propiedad intelectual.

La implementación de este tipo de pensamiento en el diseño de políticas públicas requiere una visión de largo plazo y el diseño de instrumentos para consolidar y fortalecer las capacidades en investigación que hay en el país. También requiere un compromiso estatal, en términos de inversión en investigación y desarrollo (I+D). De acuerdo con los datos del informe del 2016 de indicadores de ciencia y tecnología del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, en Colombia se destinaba menos del 0,3% del producto interno bruto (PIB) a actividades de I+D. Este valor es mucho menor al que recomiendan distintos organismos internacionales para realizar un tránsito efectivo hacia una sociedad basada en el conocimiento. Según datos de la Red Iberoamericana de Ciencia y Tecnología, en el 2014 los países de América Latina y el Caribe invertían alrededor del 0,74% del PIB. En países desarrollados, la inversión en actividades que resultan en la generación de conocimientos científicos e innovaciones oscila entre el 2,5% y el 4,5% de sus respectivos PIB.



La baja inversión nacional en I+D dificulta la consolidación de capacidades científicas y tecnológicas en el país, así como la planeación estratégica de la investigación en las universidades colombianas. Buena parte de la ejecución de las actividades de I+D se hace en el interior de las universidades; en estas se concentran, igualmente, los investigadores y los grupos de investigación del país. La ausencia de unos compromisos de largo plazo, en términos de movilización de recursos públicos para la financiación de I+D, condiciona la creación de agendas estratégicas y programas de investigación sostenibles que resulten en productos de calidad, con gran impacto científico y social, que nos permitan, primero, una inclusión efectiva en el diálogo científico global y, segundo, una transición económica hacia la producción de bienes y servicios con un alto valor agregado, derivado de la aplicación de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas.

Esta falta de visión de largo plazo ha resultado en una tensión entre las universidades, las entidades productoras de conocimientos científicos, la política y los

hacedores de políticas públicas. El mal diseño de políticas públicas para el fortalecimiento científico ha generado una cultura rentista en las universidades, pues deben acomodarse a los requisitos de las distintas convocatorias para garantizar la captación de algunos de los limitados recursos destinados a investigación. Ello ha provocado un crecimiento, en ocasiones artificial, de los grupos de investigación, de las revistas científicas nacionales, de los centros de excelencia, entre otros. Figuras todas que, al responder a una iniciativa pública concreta, se enfrentan a restricciones presupuestales para garantizar su sostenibilidad.

Estamos en mora de diseñar e implementar una política pública de apoyo a la investigación y al desarrollo científico de largo plazo. Esta debe tener compromisos irrompibles, en términos de financiamiento público y consolidación de agendas de relevancia para el país, y debe realizarse de manera participativa, con universidades, empresas y actores de la sociedad civil, e inspirarse en nuestra realidad específica y nuestras necesidades concretas.

